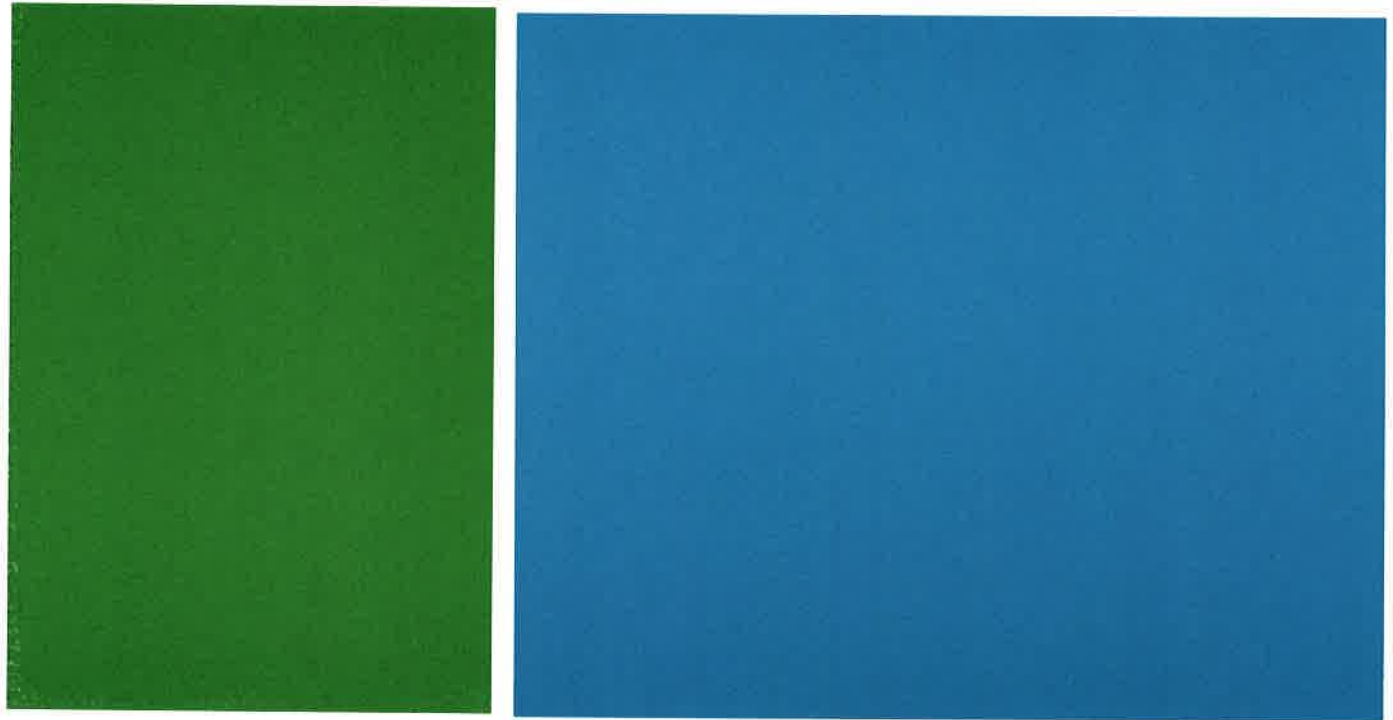


Data 3-6-21

Entrada nº 47 / 2021



FUNDACIÓ PILAR I JOAN MIRÓ A MALLORCA

Carta de recomendaciones
Ejercicio 2020

CARTA DE RECOMENDACIONES

RSM Spain
Comte de Sallent, 23-1º C
07003 Palma de Mallorca

T +34 97172 73 49
F +34 97172 35 13
www.rsm.es

A los Patronos de la Entidad FUNDACIÓ PILAR I JOAN MIRÓ A MALLORCA

Por encargo de la Entidad FUNDACIÓ PILAR I JOAN MIRÓ A MALLORCA hemos realizado la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Fundació Pilar i Joan Miro a Mallorca a 31 de diciembre de 2020.

Formando parte de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Fundació Pilar i Joan Miro a Mallorca correspondiente al ejercicio 2020, hemos realizado un estudio y evaluación del sistema de control interno con el propósito de determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría. Debido a que el estudio y la evaluación citados del sistema de control interno fueron realizados únicamente con la finalidad indicada, no han pretendido identificar necesariamente todas las debilidades que puedan existir y, por tanto, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno. Sin embargo, durante nuestro trabajo se han identificado condiciones que consideramos que representan debilidades significativas del sistema de control interno, que se incluyen a continuación.

Las debilidades descritas anteriormente fueron consideradas al determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Fundació Pilar i Joan Miro a Mallorca por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 y, consecuentemente, el contenido de esta comunicación no modifica nuestro informe de auditoría financiera de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 emitido en fecha 17 de mayo de 2021.

La implantación y mantenimiento de un sistema adecuado de control interno y el desarrollo de mejoras son responsabilidad exclusiva de la Fundació Pilar i Joan Miro a Mallorca.

Esta comunicación se realiza para el conocimiento y uso de la dirección, el Patronato de la Fundació Pilar i Joan Miro a Mallorca y, consecuentemente, no debe utilizarse para ningún otro fin.

I. INCIDENCIAS FINANCIERAS

A. INMOVILIZADO

1. Debilidad detectada – Obras de arte no registradas en contabilidad.

A.1 La entidad tiene identificadas determinadas obras de arte que se recibieron mediante escritura de ratificación de la constitución como aportación al patrimonio fundacional que no fueron registrados en contabilidad debido a la dificultad de efectuar una valoración adecuada.

Recomendación

Se recomienda a la Fundación efectuar una tasación de dichas obras con el fin de registrarlas en contabilidad.

2. Debilidad detectada – Falta de análisis en relación a posibles indicios de deterioro en los bienes del inmovilizado material.

A.2 La entidad dispone de un inmovilizado material significativo en el activo del balance a 31 de diciembre de 2020, para el cual no ha efectuado ningún análisis ni estudio en relación a posibles indicios de deterioro.

Recomendación

Se recomienda a la Fundación realizar un análisis a partir del inventario extracontable de inmovilizado que dispone la entidad con el fin de identificar y registrar posibles deterioros sobre las partidas del inmovilizado material que lo precisen.

3. Debilidad detectada – Los bienes del inmovilizado material no están cubiertos por pólizas de seguros.

A.3 El inmovilizado material que posee la entidad no se encuentra cubierto por pólizas de seguros contratadas por la Fundación.

Recomendación

Se recomienda a la Fundación llevar a cabo las acciones necesarias para contratar las pólizas de seguros necesarias que permitan que el inmovilizado material permanezca completamente cubierto.

B. EXISTENCIAS

1. Debilidad detectada – Falta de análisis en relación a posibles indicios de deterioro en las existencias.

B.1 La entidad tal como exige el marco de información financiera aplicable, no ha efectuado ningún análisis ni estudio en relación a posibles indicios de deterioro relacionados con el epígrafe de existencias que a 31 de diciembre de 2020 disponen de existencias registradas por importe significativo que permanecen en la entidad durante más de un año sin ser vendidas.

Recomendación

Se recomienda efectuar un análisis a partir del listado de las existencias que se dispone a 31 de diciembre de 2020 con el fin de identificar y registrar posibles deterioros sobre las partidas del epígrafe de existencias que lo precisen.

2. Debilidad detectada – Valoración no adecuada de existencias recibidas mediante donaciones o con colaboraciones con terceros.

B.2 La entidad, en el epígrafe de existencias, tiene registrados determinados activos obtenidos mediante donaciones o colaboraciones de terceros, los cuales no han sido valorados adecuadamente por la entidad, es decir, valorados por su valor razonable, según lo indicado en la norma de registro y valoración de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, para este tipo de operaciones.

Recomendación

Se recomienda a la Fundación efectuar el análisis correspondiente sobre dichas existencias con el fin de determinar su valor razonable y registrarlas de forma adecuada en contabilidad

3. Debilidad detectada – Las existencias no están cubiertas por pólizas de seguros.

B.3 Las existencias que posee la entidad no se encuentran cubiertas por pólizas de seguros contratadas por la Fundación.

Recomendación

Se recomienda a la Fundación llevar a cabo las acciones necesarias para contratar las pólizas de seguros necesarias que permitan que las existencias permanezcan completamente cubiertas.

C. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO (BIC)

1. Debilidad detectada – Los Bienes de Patrimonio Histórico (BIC) no están cubiertos por pólizas de seguros.

C.1 Los Bienes de Patrimonio Histórico (BIC) que posee la entidad no se encuentran cubiertos por pólizas de seguros contratadas por la Fundación.

Recomendación

Se recomienda a la Fundación llevar a cabo las acciones necesarias para contratar las pólizas de seguros necesarias que permitan que los Bienes de Patrimonio Histórico (BIC) permanezcan completamente cubiertos.

Palma, 17 de mayo de 2021

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Julio Gilaberto', enclosed within a blue circular scribble.

RSM Spain Auditores, S.L.P.